

02 de mayo de 2019, San Fernando

Tal como se queda en la reunión anterior se concreta que los parámetros para la elcción del alumnado sean los siguientes:

- Un formato para la valoración del equipo docente del perfil del alumnado que cursará FCT en el que se incluyen los siguientes campos:
 - Madurez personal (relaciones sociales, comunicación oral y escrita)
 - Motivación y predisposición hacia la FCT
 - Iniciativa (capacidad de trabajo individual y coperativa)
- Nota media del primer curso y primer trimestre de 2º
- Petición por parte de la empresa colaboradora del alumno
- Aportación por parte del alumno de una empresa colaboradora nueva
- Dificultad de afrontar económicamente una FCT fuera de su zona de residencia.

Se plantea la creación de un base de datos para colgarla en la MOODLE o en la Web con la información de las empresas, datos necesarios para realizar los acuerdos: cif representante legal tutores laborales dirección del centro de trabajo, historico de plazas , contactos, epis ,alojamiento, bonificación..., con la inclusión de un apartado que indique si es idoneidad para realizar FP Dual